



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal


REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°22/23,
DEL DÍA JUEVES 17 DE AGOSTO, 2023.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día jueves 17 de agosto del año 2023, siendo las 14:15 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación Casos Sociales del Departamento Social Municipal
 - a) Oficio Depto. Social N°345/2023 de fecha 03.08.2023, Sra. Elba Judith Carcamo Placencia, sector [REDACTED] implementos para materiales de construcción. Expone: Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social.
 - b) Oficio Depto. Social N°346/2023 de fecha 03.08.2023, Sra. Olivia Aucapan Antriao, sector de [REDACTED] servicio fúnebre. Expone: Sra. Andrea Gonzalez Fuica, Asistente Social.
 - c) Oficio Depto. Social N°351/2023 de fecha 08.08.2023, Sr. Segundo Cañupan Catrilef, sector [REDACTED] implementos para materiales de construcción. Expone: Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social
3. Presentación y aprobación de resultados Fondo de Pesca Artesanal Municipal año 2023. Expone: Sr. Claudio Tobar, Encargado Oficina de Pesca Artesanal.
4. Varios Señores Concejales 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: "Con respecto al acta anterior ¿Estamos de acuerdo con aprobar el acta anterior?".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Si de acuerdo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Estoy de acuerdo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Damos por aprobada el acta anterior".

Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°21/23 del miércoles 26.07.2023.

2. PRESENTACIÓN CASOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL

2.1. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°345/2023 DEL 03.08.2023, SRA. ELBA JUDITH CÁRCAMO PLACENCIA DEL SECTOR DE [REDACTED]

Srta. Caterin Duarte Zapata - Asistente Social: "Este caso es de la Sra. Elba Cárcamo, quien se encuentra en el [REDACTED] del Registro Social de Hogares, su domicilio actual es el sector de [REDACTED] es una familia monoparental, [REDACTED] los ingresos provienen de lo que es el subsidio familiar, sin [REDACTED] la vivienda actual está en regular estado de conservación, [REDACTED] respecto a su situación actual decir que tiene una red familiar activa, está compuesta principalmente por sus tres hijos, [REDACTED] [REDACTED] ante esto Doña Elba va a trasladar su domicilio a [REDACTED] a la vivienda donde vive su hijo y se va a iniciar la construcción de una ampliación, [REDACTED] es por ello que está solicitando este aporte monetario de \$500.000.- para la construcción de esta vivienda, recalcar que esta usuaria en este momento está elaborando su curriculum vitae y está en busca de trabajo, se puede observar en las fotografías la vivienda del hijo que está en buenas condiciones, además tiene todos los servicios básicos, ahí se puede observar el terreno en donde va hacer la construcción o ampliación, entonces ante esta situación se sugiere un aporte monetario de \$500.000.-".



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CASO:
Sra. Elba Cárcamo Placencia

www.sanjuandelacosta.cl



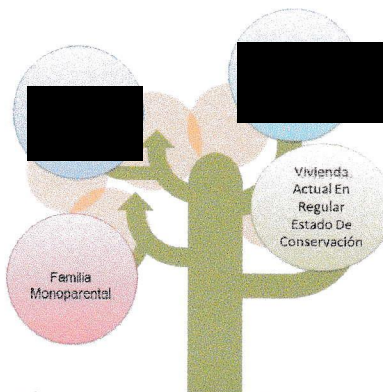
INFORMACIÓN GRUPO FAMILIAR

COMPOSICIÓN FAMILIAR

❖ Hijo

TRABAJO

❖ Cesante



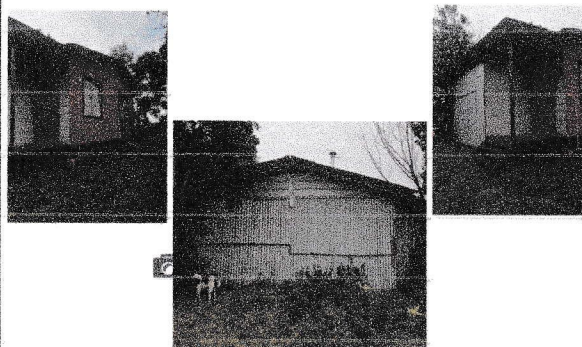
SITUACIÓN ACTUAL FAMILIAR

Hijos (3) De Usaria Apoyes Y Acompañan

Usuaría En El Presente Esta Elaborando Curriculum Vitae Para Buscar Trabajo.

Red Familiar Activa

VIVIENDA DE HIJO



SEÑOR PRESIDENTE: “¿Alguna consulta Sres. Concejales?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Conozco la situación, pero me preocupa y discúlpeme que sea autoreferente, pero ese trabajo lo hice pensando en el hijo, su esposa y su niñita, le solicite a Bienes Nacionales que pudiera entregar ese sitio, para que ellos puedan tener mejor calidad de vida, mi preocupación ahora es que el hijo le daría algo por escrito, para que después no tenga ningún inconveniente con el resto de la familia, para que no la lancen después a la calle, ya que está a nombre de, esa es mi preocupación, conozco la situación y a la familia completa, son buenas personas, pero siempre están estos temores, cuando uno tiene cercanía, eso quiero saber, en cuanto al apoyo, [redacted] entonces estoy de acuerdo en que se le apoye, pero si me gustaría saber la voluntad del hijo pro escrito ¿Sera posible eso?”.

Asistente Social: “Por ahora no he podido conversar con el hijo, solo tuve la conversación con Doña Elba, pero ella dio a conocer que su hijo no tiene ningún inconveniente que este en el hogar y que hiciera la ampliación ahí, pero no había ningún papel legal de por medio”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Discúlpeme, pero nosotros podemos tener muy buenas voluntades, pero en algún tramo de la vida se corta esas buenas voluntades y volvemos a tener graves problemas, bueno sería si tuviera la voluntad, creo que no va a tener inconveniente, pero bueno es tener el escrito, porque eso es lo que vale, eso quería decir Sr. Alcalde”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Para la tranquilidad de la familia, sería bueno que se diera una conversación con el hijo y llegar a un acuerdo por escrito de que el cede ese espacio, igual conozco a Doña Judith ya que su hijo fue alumno del colegio y posteriormente el



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Liceo [REDACTED]
[REDACTED]

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo sometemos a apruebo o rechazo, pero si lo aprobamos con la condición de que este el documento por escrito donde el hijo le cede el espacio para construir su mediagua ¿Estamos de acuerdo con aprobar el aporte de \$500.000.-?”

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo. Que se nos haga llegar la copia de ese documento”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo con esa condición”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo. ¿Ese escrito seria externo?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ese documento tiene que hacer el Depto. Social y nosotros damos fe de eso”.

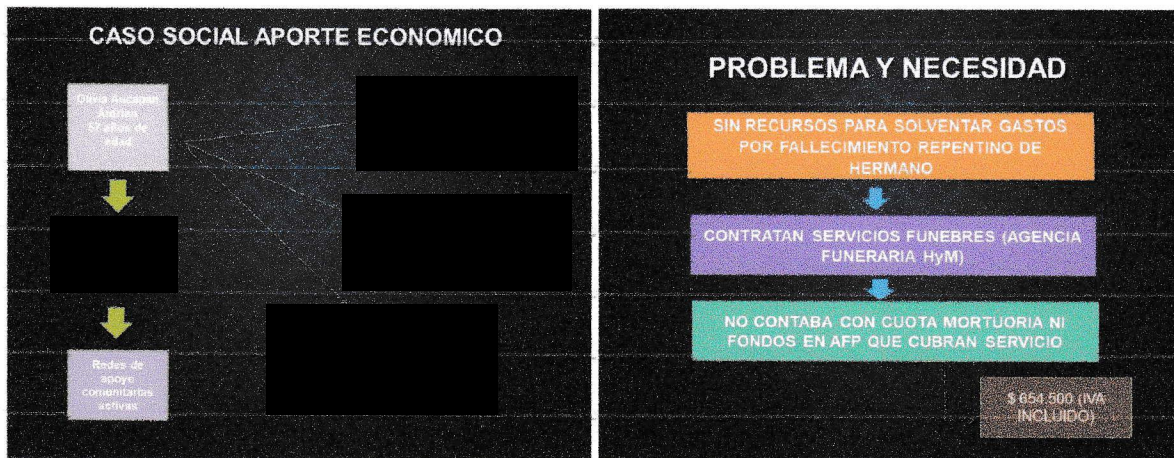
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Con esas condiciones se aprueba el aporte, pero antes de entregar los recursos tiene que estar este documento por escrito en donde ceden este espacio, como ministro de fe puede operar el Sr. Eduardo Godoy”.

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Sra. Elba Judith Cárcamo Placencia, con domicilio en el sector de [REDACTED] de acuerdo a Informe Social emitido por la Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por un monto \$500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2023.

2.2. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°346/2023 DEL 03.08.2023, SRA. OLIVIA AUCAPAN ANTRIAO DEL SECTOR DE [REDACTED]

Sra. Andrea Gonzalez Fuica – Encargada Depto. Social/Asistente Social: “Principalmente este caso social hace referencia a una cuota mortuoria, la Sra. Olivia Aucapan es residente de la comuna de San Juan de la Costa del sector de [REDACTED] cuenta con redes de apoyo comunitarias activas, sus ingresos principales refieren a la venta de leña y hortalizas, y lamentablemente hace ya casi un mes que fallece su hermano el [REDACTED] sin redes de apoyo, lamentablemente en un [REDACTED] de acuerdo a la investigación que se hizo no contaba con cuota mortuoria, afp ni pensión de invalidez, por lo tanto no hay ingresos para poder cubrir los costos de este servicio funerario, hicieron la contratación de los servicios de la Funeraria H y M Spa donde el monto que ellos requieren, [REDACTED] son \$654.500.- incluyendo el IVA, por lo tanto se acercó la hermana a manifestar esta situación al municipio, [REDACTED] la verdad es que la situación es compleja, la única posibilidad es el aporte que nosotros como municipio podemos otorgar”. *AF*



SEÑOR PRESIDENTE: “En otros casos el municipio ha colocado el total de los recursos cuando no tienen cuota mortuoria ¿Ellos van a colocar un monto?”.

Asistente Social: “No, esta vez sería el monto total, les incluí el IVA ya que igual después la funeraria lo cobra que son más de \$100.000.-, pero es el valor aproximado de lo que se otorga en cuota mortuoria”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces el aporte solicitado es de \$654.500.-, porque aparecía por \$654.000.-”.

Asistente Social: “Es que colocaban por separado, porque el monto era \$550.000.- sin el IVA, pero no va a tener ella para poder pagar el IVA”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces someto a consideración del concejo municipal el poder aprobar el monto de \$654.500.-, para poder cubrir la deuda que tiene hoy día la familia ¿Estamos de acuerdo en aprobar?”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Si de acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Estoy de acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Sra. Olivia del Carmen Aucapan Antriao, con domicilio en el sector de [REDACTED] de acuerdo a Informe Social emitido por la Sra. Andrea González Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para pago de deuda fúnebre, por un monto \$654.500.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2023.

2.3. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°351/2023 DEL 08.08.2023, SR. SEGUNDO CAÑUPAN CATRILEF DEL SECTOR DE [REDACTED]

Srta. Caterin Duarte Zapata – Asistente Social: “Este caso es del Sr. Segundo Cañupan Catrilef, adulto mayor que pertenece al [REDACTED] del Registro Social de Hogares, tiene su domicilio en el sector de [REDACTED] y es una familia unipersonal, sus ingresos provienen de su pensión, [REDACTED] su vivienda actual está en mal estado de conservación, respecto a la red familiar activa por parte de sus hijos, ellos ayudan en emergencias de salud, alimentación, [REDACTED] y mejoramiento de vivienda, su vivienda actual está en malas condiciones porque falta revestimiento interior, no tiene servicios básicos, ante esto su hijo que igual vive en el sector de [REDACTED] a unos 3 kilómetros aproximadamente, tomo la decisión de construir una mediagua en sus terrenos, para que



le permita tener los cuidados diariamente del adulto mayor, [REDACTED]

[REDACTED] en primera instancia la familia había pensado en mejorar esa vivienda e instalar la luz eléctrica y baño, pero era más factible construir la mediagua al lado de la vivienda de su hijo, está prácticamente al lado, en la imagen se puede ver el avance de la construcción, entonces ante esta situación solicitaron un aporte monetario, para la construcción de la mediagua, por lo que sugerimos un aporte de \$500.000.- más 10 planchas de zinc”.

CASO:
Don Segundo Cañupan Catrilef

INFORMACIÓN GRUPO FAMILIAR

TRABAJO
✦ Pensionado

Familia Unipersonal

Vivienda Actual En Mal Estado De Conservación

www.sanjuandelacosta.cl

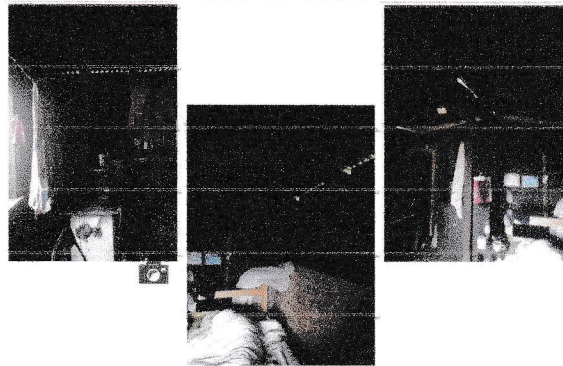
SITUACIÓN ACTUAL FAMILIAR

Red Familiar Activa

Vivienda Actual:
Falta Revestimiento interior, sin servicios básicos.

Hijo Construirá Mediagua En Su Terreno.

VIVIENDA ACTUAL



VIVIENDA EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN



SEÑOR PRESIDENTE: “¿Alguna consulta?, bueno este es un caso bien complejo ya que se encuentra [REDACTED] la distancia es de 3 kilómetros desde donde vive el hijo, se necesita el cuidado permanente y obviamente es mucho más factible financiar lo que significaría la habilitación de una pieza, para cuidar a su padre en su casa, [REDACTED] las condiciones mucho más adecuada, lo que nos solicitan es un aporte para poder seguir construyendo la pieza, para llevar a su padre a su casa a vivir, no sé si tienen alguna consulta”. *SK*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Viendo las fotos y se parece a casos que anteriormente hemos ayudado, pero en la documentación hay un presupuesto por una estufa o calefacción que bordea los \$500.000.-, cuando se visitó se manifestó esta petición ¿Es de acuerdo a la necesidad?, ¿Eso está en precarias condiciones, porque hay una cotización?”.

Asistente Social: “La estufa que tienen actualmente está en regulares condiciones, pero todavía se puede seguir utilizando, lo que sucede es que en la cotización está todo lo que iban a necesitar, pero no era lo más necesario o urgente”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Encuentro varias cosas, por ejemplo tengo una primera solicitud donde está pidiendo lo que son materiales eléctricos, entonces esa cotización no iría”.

Asistente Social: “No, lo que sucede es que adjunte las solicitudes que presento el hijo, para que pudieran observar los cuidados y preocupación están brindando, eso es en base a la vivienda anterior, ya que ahí faltaba electricidad”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Entonces no iría este documento ahora, en cuanto al presupuesto de la estufa tampoco iría, esas cosas tendrían que borrarse o sacar de esto que nos están solicitando hoy día, quedarían solamente con los \$500.000.- que nos está pidiendo ahora, porque hay mucha información que no es concordante”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Efectivamente tiendo a pensar que lo que hizo Caterin fue adjuntar todas las solicitudes, ya que en el primer caso era construirle la casa o mejorarla en donde actualmente estaba, después tomaron otra decisión que fue llevarlo a la casa del hijo, que es lo que nosotros hoy día le queremos financiar, por eso aparecía lo demás”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Entiendo la situación, pero en este documento por cualquier cosa de la vida es preferible que este la información con respecto a lo que se está pidiendo ahora y los demás hay que sacarlo del documento en sí, es mejor que este al lado del hijo por cualquier eventualidad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo en aprobar el aporte de \$500.000.-? con la salvedad que hace Sylvia de retirar las solicitudes que están pensadas en otro escenario, no en lo que estamos nosotros sometiendo a aprobación ¿Estamos de acuerdo en aprobar?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social al Sr. Segundo Francisco Cañupan Catrilef, con domicilio en el sector de [REDACTED] de acuerdo a Informe Social emitido por la Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por un monto \$500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2023.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Sr. Alcalde si me permite antes de que se retiren las profesionales, hay un caso de incendio que ocurrió el 24 de julio de la Sra. Patricia Neicul [REDACTED]”.

Sra. Andrea Gonzalez – Encargada Depto. Social: “Que bueno que toco el caso, para contarles a todos y que podamos transmitir la misma información, ese caso yo misma lo visite en el momento que ocurrió el incendio, se le entrego la ayuda de emergencia que [REDACTED]”.



corresponde en estos casos, el tema es que ella no presenta registro social de hogares en la comuna de San Juan de la Costa, ya que tiene una vivienda en [REDACTED] por lo tanto su RSH está en la ciudad de [REDACTED] se le explico toda la situación, hable con el profesor de la Escuela de [REDACTED] en donde estudia su hijo desde el año 2021 que fue cuando llegaron a la comuna, para respaldarme de que si el niño está estudiando en la comuna y todo, ahora ella vino a hacer su cambio de domicilio, lo ingreso, pero eso todavía no está en el sistema, se lo converse con el Sr. Alcalde para pasarlo cuando ya esté el registro social de hogares actualizado, pero si se le va ayudar, le explique el tema y que una vez que estuviera su registro pasamos el informe”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso va a durar como un mes”.

Sra. Andrea Gonzalez: “Creo que como en unos 15 días más podría estar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Legalmente son 45 días para el cambio de domicilio, legalmente no le podemos entregar a nadie que tenga registro social de hogares en otra comuna que no sea San Juan de la Costa”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Correcto, que bueno, gracias por la información”.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE RESULTADOS DEL FONDO DE PESCA ARTESANAL MUNICIPAL AÑO 2023

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta presentación es con respecto a los resultados del fondo de pesca, que ya se les entrego a cada uno de ustedes, así que ya lo vieron y analizaron, lo que corresponde ahora es la presentación de los beneficiarios y de la pauta de evaluación que se hizo, para ver como opero la comisión”.

Sr. Claudio Tobar – Encargado Of. Pesca Artesanal: “Para retomar un poco lo que se había conversado en las anteriores sesiones en donde había participado, el objetivo de este fondo es financiar recursos para apoyar en la pesca artesanal, adquirir equipamiento para los pescadores artesanales, generar las condiciones necesarias para que puedan trabajar y renovar sus equipamiento de trabajo, dentro de los requisitos que se les solicitaba era el carnet de identidad, anexo de la ficha, registro social de hogares, RPA, la cotización de los productos, sus estadísticas de trabajo y en el caso de que quisiesen arreglar su embarcación era necesario su matrícula de embarcación, dentro de los requisitos tambien era que no podían haber adjudicado proyectos en el año 2019 y proyectos municipales 2022, eso generaba un proceso de exclusión, postularon 63 pescadores, individualizados en los siguientes sectores; Bahía Mansa con 68% de los postulantes, luego Pucatrihue con 22% de postulaciones, el restante fue Caleta Manzano, Tril Tril y Caleta Milagro, en los criterios de preselección que se utilizaron fueron las estadísticas, Fondepas año 2019, rendiciones de proyectos, proyectos emprendimiento municipal 2022, eso genero que el 43% quedara inadmisibles, es decir 27 personas, por lo que 36 quedaron admisibles que equivale al 57%, de esos admisibles fueron seleccionado por la comisión 21 pescadores recolectores de la comuna, listado que fue entregado en anterior sesión los cuales ustedes pudieron visualizar, las solicitudes que ellos tenían en sus proyectos la mayor cantidad fue el equipamiento y valor agregado, que es un poco lo que se ha ido trabajando desde el municipio, para que puedan ir entregando mayor valor a los productos del mar, luego adquisición de ropa de trabajo, maquinaria de trabajo y ropa de pesca, esas más menos son las solicitudes que tenían establecidas en sus proyectos de postulación”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO

FONDO DE DESARROLLO PESCA ARTESANAL MUNICIPAL 2023

Puaucho, Agosto del 2023

www.sanjuandelacosta.cl



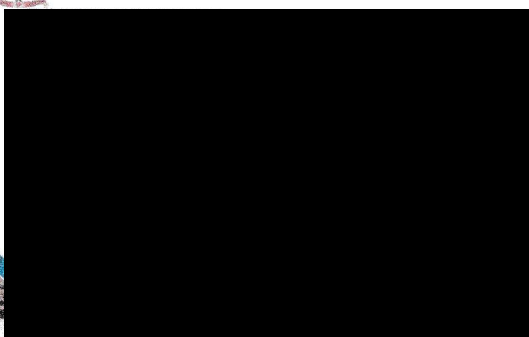
OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Financiar recursos para el desarrollo de la pesca artesanal o ideas de negocios de emprendedores locales que ejerzan la actividad pesquera artesanal.
2. Adquirir equipamiento para fortalecer la actividad pesquera artesanal de la Comuna.
3. Generar las condiciones necesarias para el funcionamiento en el desarrollo de la pesca artesanal.
4. Renovar la implementación y artículos de trabajo para aumentar la capacidad productiva.

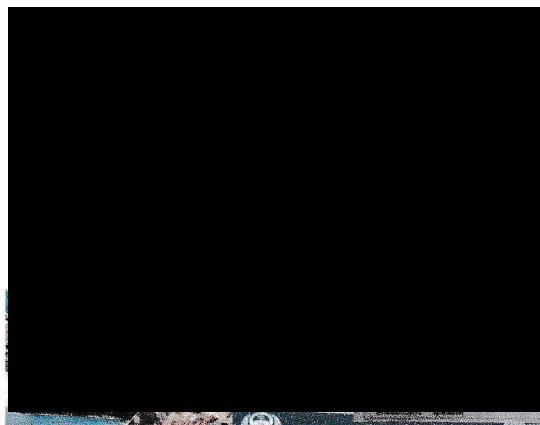
www.sanjuandelacosta.cl



REQUISITOS DE POSTULACIÓN



www.sanjuandelacosta.cl

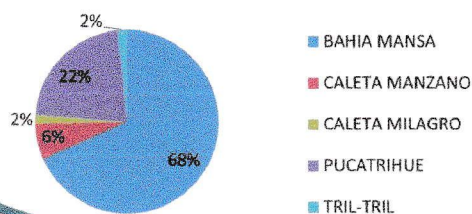


www.sanjuandelacosta.cl



ANTECEDENTES

Durante el año 2023 postularon al Fondo de Pesca Artesanal Municipal 63 pescadores y recolectoras de orillas.



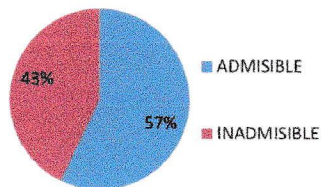
www.sanjuandelacosta.cl



PRESELECCION

CRITERIOS

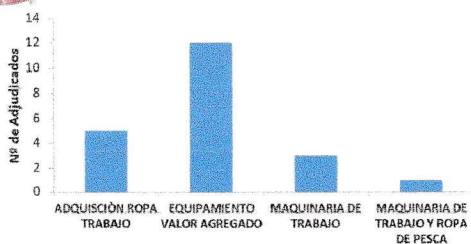
- ESTADÍSTICAS
- FONDEPA 2019
- RENDICIONES
- PROYECTOS EMPREN. MUNI



www.sanjuandelacosta.cl



FONDOS ADJUDICADOS 2023





I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

FONDOS ADJUDICADOS 2023

NOMBRE
MIGUEL MASANA QUIJADA
BERNARDO SANTANDER CARVAJAL
SONIA ARIELA MARILEO LEFIAN
LUIS NARANJO CAMPOS
ANA ACUM ACUM
CRISTIAN CORTEZ GATICA
SERGIO CASTRO MARTINEZ
OSVALDO VARGAS AVENDAÑO
BLANCA PAREDES MAUTZ
EMILIA NAGUIL MOYANO
PATRICIA PINIAO AUCAPAN
HUGO VARAS LEIVA
SERGIO SALINAS CARRASCO
JUAN CLAUDIO FREDERICKSEN MORAGA
HECTOR AUCAPAN MIRANDA
CRISTIAN PONCE CHEUQUEMAN
ELENA PUNOL MANCILLA
GLORIA MOREIRA CAÑULEF
MANUEL PACHECO MUÑOZ
ALEJANDRO LLAFQUEN NAHUEL PAN
CRISTOPHER FROCHLICH

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Los proyectos tienen algún monto específico o de acuerdo a proyecto?"

Sr. Claudio Tobar: "Al monto máximo que podían postular era a \$300.000.-, pero algunos proyectos postularon a menos de \$300.000.-, por eso es que alcanzo para 21 seleccionado y no 20 seleccionados que deberían haber sido si todos hubieran postulado a \$300.000.-".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Quiero hacer un alcance referente a los fondos concursables en general, partir diciendo que cuando en el escrito aquí señala, bueno al final del documento del concejo pasado dice cuanto es lo que podemos informar para su conocimiento y aprobación, independiente de que nos pasen el listado con las personas y el monto, que está muy claro, pero tengo una pequeña reparación a propósito de lo



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

que ya señale el año pasado, siento como que aquí como que me encierran en el sentido de que tengo derechamente que aprobar, entonces creo que sería mucho más democrático y que recuerdo que esto se somete a votación o análisis, porque finalmente después uno aprueba, rechaza o se abstiene, esa es la condición, pero aquí es como que me condiciona, eso quería dejar en claro Sr. Alcalde, ahora lo otro esto es más que forma y el documento como tal, estaba viendo los gráficos ya que en la presentación están a color, pero la copia es en blanco y negro, entonces no se notan bien los gráficos y porcentajes, es un alcance de forma más que nada, si fuera posible que la hiciera llegar por correo la presentación, eso es un alcance. Lo otro que quería solicitar Sr. Alcalde que nos pudiera hacer llegar el listado de ganadores Fondepas de los tres últimos periodos, se dice el año 2019 y los que habían obtenido recursos el año 2022 de emprendimiento, eran uno de los requisitos para que no pudieran otórgales, pero el Fondepas sería bueno y en lo personal quisiera que se me hicieran llegar los tres últimos periodos, por favor. Sr. Alcalde si tanto estos proyectos y como estamos analizando los de emprendimiento, si podemos acceder a la carpeta o archivadores para eventualmente revisar el proyecto como tal, el documento o el papel, lo que no significa por supuesto bajo la responsabilidad de que uno pudiera chequear y después el día de mañana poder verificar, para fiscalizar y esa es nuestra labor, para verificar que es real lo que se escribió versus lo que se invirtió, si nos da su venia aquí para que pudiéramos acceder a esa información”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que corresponde es que ustedes pidan formalmente el proyecto en específico, no sé si tú tienes dudas de un proyecto x, tu pides formalmente el proyecto, para que te entreguen una copia, no hay problema, yo le doy las instrucciones en este caso para que les entregue la copia correspondiente”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Muchas gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con aprobar la nómina de los 21 beneficiarios del fondo de pesca artesanal? Que paso por la comisión y los filtros correspondiente, alcanzando el presupuesto de este fondo para 21 personas que hoy día podrían acceder vía proyecto, para adquirir algún bien en beneficio de su labor que en este caso es la pesca artesanal”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Estoy de acuerdo, pero quisiera decir algo con respecto a este tema, para mi es fundamental este fondo para la pesca artesanal, para uno que trabajo y vive constantemente en el territorio, en cuanto a cuestionar lo que los pescadores solicitan para comprar, considero yo que eso no es estar dando credibilidad a lo que están entregando ellos, por lo tanto en mi caso no voy a solicitar ni cuestionar los proyectos que ingresaron, porque me consta que cuando la gente solicita es para trabajar y estar en mejores condiciones, muestra está que en Bahía Mansa especialmente, nunca visto antes, se levantaron módulos para que trabajen aparte de lo que ellos hacen en la mar, también tenemos casas rodantes que se están utilizando en ese aspecto, eso me tiene bien orgullosa de los pescadores, porque en el fondo quieren tener mejor calidad de vida para ellos y su grupo familiar, eso quería decir y aprobar este fondo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Estoy de acuerdo en aprobar”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estamos de acuerdo y aprobamos los fondos de pesca con la asignación vía proyecto de acuerdo a la selección que hicieron la comisión, formada para



estos efectos, muchas gracias Sres. Concejales, aprobado y bueno ahora Claudio tiene que coordinarse con la Dirección de Administración y finanzas, y preparar la ceremonia de entrega de cheques que puede ser en este mismo espacio, para que se invite a todos los Sres. Concejales”.

Se aprueba por unanimidad, nómina de 21 beneficiarios del Fondo de Desarrollo para la Pesca Artesanal Municipal Año 2023, por un monto total de \$6.000.000.-

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Hay otra cosa que quiero dejar planteado con respecto al emprendimiento que se está publicando, bueno sería que a nosotros se nos informara todo aquello que está en el sistema para la pesca artesanal, llega a mi correo el concurso publico fomento al emprendimiento indígena de las mujeres de la pesca artesanal, uno no debe de andar hurgueteando por aquí y por allá, sino que la oficina debiera informarnos a nosotros como concejales, porque la gente nos llama y nos pregunta, para poder así acarrear todos esos recursos, contra más dinero traigamos a nuestra comuna es mucho mejor para el desarrollo de nuestra gente”.

Sr. Claudio Tobar – Encargado Oficina Pesca Artesanal: “Esa información también llega no directamente a Oficina de Pesca sino que desde Conadi llega prácticamente a las dirigentes, y son ellas las que bajan la información a la Oficina de pesca, no es la primera vez que apoyo los proyectos Conadi, igual es una forma extraña de Conadi informa sus proyectos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Pudiéramos nosotros solicitar que nos hagan llegar esa información”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que corresponde y yo insisto en esto, el que nos pasen a llevar no es bueno o sea que se saltan el conducto regular, prepara un oficio haciéndole presente a la Conadi institución, que debe coordinarse con la institucionalidad local”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso es importante”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si no se contactan con nosotros, no podemos entregar ninguna información formal al respecto, porque no entregan la información, el que llega al municipio la persona que se enteró y quiere que le hagan el proyecto”.

Sr. Claudio Tobar: “Efectivamente, entonces genera esta dinámica, como les decía esta no es la primera vez que Conadi hace lo mismo, este es el tercer año consecutivo, pero como Encargado de Pesca estas como con las manos atadas en no poder solicitarle que se mas institucional”.


SEÑOR PRESIDENTE: “No se les está pidiendo nada de otro mundo, solamente que informen”.

CONCEJAL CAÑULEF: “A usted hoy día se le está dando una herramienta tremenda, el Sr. Alcalde lo autoriza a que solicite a Conadi que dé a conocer este concursos, para eso tenemos la Oficina de Pesca”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Usted está encomendando a su Encargado de Pesca realizar este oficio como decía Doña Sylvia y estoy de acuerdo, más allá de lo que usted menciona Alcalde, también no es justo dado que el municipio debiera ser el corazón que mueve el territorio y que sepa la información, también quiero indicar que el municipio, los encargados, los jefes de servicio tienen que buscar la información, hay que revisar, preguntar que pasa por ejemplo con FPA, medioambiente, salud o sea hay diversas instituciones que otorgan estos recursos, ellos a veces están cómodos también, también uno tiene que buscar y ser proactivos”.

Sr. Claudio Tobar: “Extrañamente este fondo no aparece en el sistema, a pesar de que uno busque estos recursos o concursos no aparecen, pero se está postulando ahora”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso es verdad, no aparece”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que molesta es que sea como escondido”. 




I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL CAÑULEF: “Esa es la sensación que da, son recursos de todos los chilenos en resumidas cuentas y deberían llegar a los pescadores, porque la vida de la pesca artesanal es difícil”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias”.

4. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL

SEÑOR PRESIDENTE: “Hay un punto sobre tabla, que es una modificación presupuestaria que hizo llegar posterior a esta tabla por correo, es una modificación del área presupuestaria municipal”.

Sr. Luis Barría Obando – Director Administración y Finanzas: “Se les hizo entrega de un documento de la propuesta de modificación presupuestaria N°5, la cual consiste en que dado que el municipio presento un proyecto a la Subsecretaria de Prevención del Delito, que se ganó este proyecto denominado por una comuna más segura, el cual consiste en un fondo para adquirir un vehículo destinado a hacer patrullajes preventivos en la comuna, con el objeto de disminuir la percepción de inseguridades en los habitantes, este fondo cuenta con un aporte de \$26.500.000.-, pero a lo cual al vehículo hay que incorporarle algunos elementos adicionales, por lo tanto este aporte complementario a este fondo completo es de \$12.000.000.-, que incorporaría el municipio a este proyecto, lo cual sumaría un total de \$38.500.000.-, en el cual debemos invertir en este vehículo sino tendríamos que devolver los recursos y esa no es la idea, este vehículo debe contar con ciertas características debe ser una camioneta 4 x 4, doble cabina, combustible diesel, transmisión mecánica, cilindrada de 2.3 o superior, el equipamiento adicional es que debe contar con baliza, radiocomunicaciones, inversor, megáfono, cámara de video frontal, luz direccional. Ahora esto lo vamos a financiar con recursos del presupuesto de ingresos, por mayor ingreso en la cuenta reembolso por el Art. 4 de la Ley 19.345, recursos que consisten en reembolso que hace el organismo administrador, que en este caso es la Asociación Chilena de Seguridad, sobre accidentes de trabajos y enfermedades profesionales de funcionarios que se encuentren durante un periodo con alguna incapacidad temporal, en la cual el municipio deberá hacerle integro sus remuneraciones, por lo tanto el municipio posteriormente efectuara los cobros correspondientes a este organismo administrador, y como tenemos mayores ingresos, estamos solicitando incorporar y aumentar el presupuesto de ingreso municipal en \$12.000.000.- para que pueda financiar este proyecto, el presupuesto quedaría con su código presupuestario que ustedes pueden visualizar en la siguiente diapositiva, entonces los ingresos aumentan en la cuenta presupuestaria denominada reembolso Art. 4 Ley 19.345 por un monto de \$12.000.000.-, y los gastos aumentan en la cuenta presupuestaria denominada vehículos por un monto de \$12.000.000.-. Esto es lo que se somete a consideración del Concejo Municipal, para que puedan aprobar esta modificación presupuestaria, para poder así materializar la compra de este vehículo”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Propuesta Modificación Presupuestaria

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

Año 2023

• QUE QUEREMOS MODIFICAR Y FINANCIAR?

• PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Nº 05

1. Aumentar los recursos presupuestarios en la cuenta de Adquisición de Activos No Financieros denominada Vehículos, destinado a la adquisición de vehículo, para la implementación de una estrategia de patrullaje preventivo en el territorio comunal con el objeto de disminuir la percepción de inseguridad de los habitantes de la comuna.

Proyecto adjudicado denominado "Por una Comuna mas Segura", financiada por la Subsecretaría de Prevención del Delito por la suma de M\$ 26.500.

Aporte Complemento Municipal de M\$ 12.000.

Monto Total Proyecto M\$ 38.500.

• AGOSTO 2023

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2023

• QUE QUEREMOS MODIFICAR Y FINANCIAR?

Características:

- Vehículo tipo camioneta 4 x 4
- * Doble Cabina
- * Combustible diesel
- * Transmisión Mecánica
- * Cilindrada 2.3 o superior

Equipamiento Adicional:

- Baliza
- Radiocomunicaciones
- Inversor
- Megáfono
- Cámara de video frontal
- Luz direccional

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2023

Como lo Financiamos:

Aumentar Ingresos

1.- Reembolsos Artículo 4º, Ley Nº 19.345. 12.000.000

Ingresos consistente en reembolsos de organismo administrador de la Ley Nº 16.744 sobre accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, de los funcionarios que se encuentren en periodo de incapacidad temporal (licencia médica), mediante el cual el trabajador seguirá percibiendo su remuneración de manera íntegra. El Municipio efectuara los cobros correspondientes al organismo administrador (ACHS).

TOTAL

12.000.000

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2023

INGRESOS AUMENTA				
Código	Cuenta Presupuestaria	Aumenta	Disminuye	
1150801001	Reembolsos Artículo 4º, Ley Nº 19.345	12.000.000		

GASTOS AUMENTA				
Código	Cuenta Presupuestaria	Aumenta	Disminuye	
2152903	Vehículos	12.000.000		

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2023

• GRACIAS

• AGOSTO 2023

SEÑOR PRESIDENTE: "Para que les quede más claro estas son las devoluciones de la licencias médicas".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Me parece mucho que lo mencione una vez cuando justamente usted no estuvo y bueno me toco presidir en aquel momento el concejo, pero lo plantee en el sentido de que hay \$26.500.000.- disponibles, se sumarian \$12.000.000.-, lo que nos daría los \$38.500.000.-, a esto hay que sumarle el chofer o guardia me imagino que tendrá alguna características en particular".

SEÑOR PRESIDENTE: "No, el chofer es un funcionario municipal que tiene su propia remuneración hoy día, aquí solamente es la adquisición del vehículo y la implementación, que no la colocamos nosotros, la coloca el órgano que facilita los \$26.500.000.- que es la Subsecretaría de Prevención del Delito, que solicita determinados tipos de vehículos con ciertas características especiales, de hecho no está considerado, pero el vehículo lleva una pintura especial, que es como un sello propio de cada comuna, esa pintura tiene que ser aprobada, Eduardo Godoy participo y puede explicarles en más detalle que yo, le da una cierta identidad al vehículo municipal, que no es un vehículo de Carabineros, no lleva los



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

colores institucionales de Carabineros, sino los colores propios de la Municipalidad de San Juan de la Costa, que tiene que después hacer un decreto, para cumplir un patrullaje complementario o sea va un funcionario municipal que es responsable de conducir el vehículo y va un carabinero para algunas cosas específicas, por ejemplo carabineros puede ir a notificar a alguien, puede llevar folletería para difundir, para ese tipo de cosas, este no va hacer un vehículo operativo policial, no está pensando para eso, es para difundir, promover y prevenir, pero no es un vehículo que tenga antibalas”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “No es un vehículo de acción policial”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿Esos elementos adicionales vienen incluidos en todo este monto?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La empresa que se lo adjudica el proyecto tiene que entregar todo eso, hay especificaciones técnicas del proyecto que dice que logo tiene que llevar, los números, créanme que es bien complicado el tema”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Tengo dos dudas o consultas, ¿Cuáles serían los colores que representan la comuna?”.

MINISTRO DE FE: “De acuerdo a lo que aprobó la Subsecretaria los colores principales son celeste oscuro y verde, no sé si han visto que hoy día los carabineros también llevan una franjas verdes con blanco, también lleva ese tipo de franjas distintivas, lleva el logo de la Municipalidad y los logos de la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Por lo que entendí es que de alguna forma la pintura y diseño es propio de cada comuna, no lo conocí no sé si los demás concejales lo conocen, pero debiéramos tener la información de esos colores que de alguna forma nos van a representar en la comuna de parte de que nos miran de fuera, porque la camioneta además del logo no tiene otro distintivo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esas no tienen nada que ver con esta camioneta, a esta camioneta se le pide una cierta característica desde el punto de vista de los colores, no podemos copiar los colores de la camioneta que tiene Osorno, han visto una camioneta que es azul o verde y otros colores, tampoco podemos copiar la de Río Negro, que la verdad la pintaron rosa y no sé porque, no tengo imagen, pero les podemos hacer llegar la imagen de la iconografía de la camioneta, pero no es de todos los municipios sino de esta camioneta”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Se debería socializar para estar de acuerdo, me imagino una participación ciudadana, eso es por una parte, lo segundo dado que aquí se van a invertir casi \$40.000.000.-, lo que proponía en aquella vez y es una visión personal dado la topografía, invierno, el barro, etc., no se pensó en un momento este monto de la Subsecretaria del Delito más el aporte municipal en comprar motos, equipamiento necesario, porque estamos hablando de difusión y prevención”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Este fondo viene expresamente para camioneta, no hay otra posibilidad, se recuerdan el aporte de los \$55.000.000.- ahí nos dieron la alternativa de poder comprar, estamos haciendo el proyecto para adquirir dos cuatrimotos dependiendo de los montos, porque este tipo de cuatrimotos son especiales, esas las llaman táctica y cuestan \$19.000.000.- una, además hay que ver el tema de la folletería, ahí Eduardo Godoy está viendo que nos alcanza con esa cantidad, a Dios gracias nos aumentaron”.

MINISTRO DE FE: “Si, en \$19.000.000.-”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por lo que vamos a tener \$74.000.000.-, para poder comprar algunas cosas, nosotros les planteamos la posibilidad de las dos cuatrimotos pensando en Misión y Bahía Mansa, pero cuestan \$19.000.000.-, por lo tanto solo en eso se nos va casi \$49.000.000.-, entonces Eduardo se las está ingeniando cuanto nos sale con ese monto”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

MINISTRO DE FE: "Además de las cámaras de televigilancia, son dos proyectos que se van a presentar con cargo a esos fondos".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Creo que sería más amigable, y aquí claramente están los colores que se van a ver para esta ocasión de seguridad pública, por ejemplo en el litoral sería muy amigable dado el periodo estival y la cantidad de personas, vehículos, accidentes que han pasado, podrían haber bicicletas para funcionarios municipales o carabineros, no sé, pero hacerlo más amigable y preventivo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Lo primero es que quiero saber ¿Cuánto cuesta la camioneta?".

MINISTRO DE FE: "\$38.500.000.-".

CONCEJAL CAÑULEF: "Cuesta el monto que está en la modificación".

MINISTRO DE FE: "Hay que entender dos cosas, uno es el presupuesto que se determinó cuando se presentó el proyecto, como cualquier proyecto siempre se hace un cálculo del costo que va a tener ya sea la obra, la adquisición de un bien de capital que puede ser una camioneta, un camión o maquinaria, distinto es cuando se realiza el proceso de licitación y las ofertas que lleguen puede ser iguales al monto que se adjudicó o aprobó o pueden ser menores, hoy día el costo con el cual se presentó y aprobó el proyecto es de \$38.437.976.- es decir que el aporte efectivo municipal es de \$11.937.976.-, por eso se colocó en la modificación \$12.000.000.- pero la diferencia es un par de miles, los otros \$26.500.000.- que es el aporte de la Subsecretaria de Prevención del Delito, ahora hay que ver una vez que lleguen las ofertas por la licitación, veremos si es por ese monto o menos, pero ese fue el cálculo que se hizo por todas las especificaciones que lleva y no es solo el costo del vehículo".

CONCEJAL CAÑULEF: "Lo otro que quiero saber es que cuando recuperamos los \$12.000.000.- ¿Eso es lo único que se recupera?".

Sr. Luis Barria: "Puede ser mas, depende de si los funcionarios se encuentran con enfermedades".

CONCEJAL CAÑULEF: "¿Pero al día de hoy eso es lo que tenemos?".

Sr. Luis Barria: "Si, el Sr. Alcalde me dijo que estudie el presupuesto y vea de que ítem se podía sacar los recursos".

CONCEJAL CAÑULEF: "¿Ahí no nos sobra nada?".

Sr. Luis Barria: "Un par de peso sobran, esta no es la única modificación que vamos a presentar en este periodo, tenemos hasta final de año".

CONCEJAL CAÑULEF: "Me llama la atención el reembolso del Art. 4 de la ley 19.345 ¿\$12.000.000.- es lo que nos están reembolsando hoy día?, eso no más estoy preguntando".

Sr. Luis Barria: "Al día de hoy esa es la cantidad".

CONCEJAL CAÑULEF: "Lo otro que quiero saber, con ese dinero que llegó de \$55.000.000.- dice que están viendo dos cuatrimotos y otras cosas más pudiéramos comprar, yo sugerí en esa oportunidad el resguarda la vida humana en la carretera, nosotros necesitamos tener un canil, ver de qué forma podemos poder lograr ese objetivo, porque los accidentes ha habido han sido demasiado grandes especialmente camino al litoral, yo personal he estado a nada misma de chocar con un vacuno, eso es preocupante, se acerca el periodo estival nuevamente, así van ver sucesivamente cuantas más, si hoy día vamos a dejar instalado aquello creo que sería fundamental para resguardar la vida humana en un futuro, verlo por favor Sr. Alcalde y vuelvo a reiterar lo solicitado, necesitamos tener donde resguardar eso, yo digo que eso va demorar la nada misma, porque cuando les tomemos presos sus animales van a comenzar a arreglar sus cercos y no vamos a tener animales en la carretera, eso lo vivimos hace años atrás con un jefe de reten que había y dio excelente resultado, no fue mucha la inversión que hicimos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si". *EB*



CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Con el tema de la iconografía que usted nombro Sr. Alcalde del logo y pintura, ¿Cómo oficina sugieren algo aparte del logo?, aquí uno ve los colores, están los colores que identifican al municipio, ¿Aparte del logo que es hermoso se va a incorporar alguna otra iconografía de la comuna?”.

MINISTRO DE FE: “No, además los espacios de la camioneta no son tantos para instalar todas las figuras que uno quisiera, pero lleva el logo institucional, debe llevar obligatoriamente los logos del Ministerio del Interior y la Subsecretaria del Delito, lleva un fono que se publicita para hacer las denuncias, que es un fono institucional municipal, además los demás colores que les hicimos mención, eso nos ocupa ya todos los contornos”.

CONCEJAL ORTEGA: “¿Alguna cosa que lleve la camioneta en idioma mapuche?”.

MINISTRO DE FE: “No”.

CONCEJAL ORTEGA: “Es una sugerencia, ya que estamos en un territorio mapuche huilliche, uno ve en la Municipalidad las oficinas en idioma, aunque sea el fono podría ir en chesungun, una palabra pequeña, sería importante porque le daría una identidad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Incorpóralo Eduardo”.

CONCEJAL ORTEGA: “Con esos \$12.000.000.- que se supone que la vamos a tener implementada para varias cosas, tengo una sugerencia o consulta, no sé si se podrá incorporar algún tipo de coco de arrastre, ¿Se puede hacer eso en los vehículos municipales?”.

MINISTRO DE FE: “No lleva, eso es costo adicional, de fábrica no vienen con eso”.

CONCEJAL ORTEGA: “Como va hacer vehículo municipal se puede utilizar para cumplir más funciones a parte de andar trayendo los funcionarios, puede quedar en panne un vehículo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, participe en una reunión de los Alcaldes, apareció una alcaldesa que no recuerdo de donde es, lo único que hablo fueron groserías, su gran tema era con la contraloría, debe de tener algún problema con ellos, no quería tener una oficina de la controlaría en su municipio, ella pensaba que la institucionalidad puedes hacer cualquier cosa, eso no es así, en esto quien te raya la cancha por así decirlo es la Subsecretaria del Delito, de echo colocan un funcionario de contra parte y yo tengo que nombrar otro funcionario, para poder concordar en que tiene que llevar la camioneta, no es llegar y colocar lo que a mí se me ocurre, no funciona así el tema, te exigen y regulan todo eso, que numero va, como va y donde va, los colores uno los puede proponer del punto de vista de lo que parece pertinente para la comuna, si me parece pertinente el tema de algún nombre le otra identidad cultural, pero las especificaciones vienen desde Santiago”.

CONCEJAL ORTEGA: “Gracias”.

CONCEJAL CAÑULEF: “En ese caso no sería factible pintar el cultrún que sería más representativo de la comuna, solamente pregunto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entre más cosas queramos que lleve más costoso nos va salir, la empresa lo hacer pero debemos pagar”.


CONCEJAL CAÑULEF: “Pero es representativo de la comuna”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Mas propio es la trutruca”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Bueno, si es representativo”.

MINISTRO DE FE: “Lo que pasa es que todo este proceso, el tipo de diseño es aprobado por la Subsecretaria de Prevención del Delito, hoy día ya se encuentra aprobado”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Pero dialoguemos, así nos entendemos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Una vez que se adjudique se puede hablar con la empresa, ya que tienen 10 días para entregar la camioneta, ahí te da el espacio si pueden hacer un gesto de buena voluntad”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo en aprobar la modificación presupuestaria del área municipal?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

Se aprueba por unanimidad, Propuesta de Modificación Presupuestaria al Presupuesto del Área Municipal Año 2023, por un monto total de \$12.000.000.- que se detalla a continuación:

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2023

INGRESOS AUMENTA				
Código	Cuenta Presupuestaria	Aumenta	Disminuye	
1150801001	Reembolsos Artículo 4º, Ley Nº 19.345	12.000.000		

GASTOS AUMENTA				
Código	Cuenta Presupuestaria	Aumenta	Disminuye	
2152903	Vehículos	12.000.000		

5. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- En concejo municipal del día 26 de julio del presente año, nos llegó un oficio con el resumen del estado de avance de caminos, por lo que quería consultar algunas cosas básicas, en algún momento los caminos vecinales de nuestra comuna se van a enrolar o está en trabajo, para hacer un registro oficial.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si es un enrolamiento con Vialidad eso ya es más complejo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “No, me refiero a lo municipal”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso si podríamos llevarlo a cabo nosotros, pero es un reglamento municipal, de existencia municipal, porque el enrolamiento en Vialidad es de otra complejidad, ahí hay que preparar carpetas, tienen que tener terminados ancho los caminos, etc., cumplir ciertos requisitos, pero si me parece que todos los caminos que nosotros por lo menos hemos visto, tratado o intervenido, por lo menos entregar un registro de eso, si me parece bien”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Esto va a aparejado con lo que he mencionado una y otra vez, para que en algún momento nos pudiéramos sentar y debatir entorno a una política de caminos, creo que ahí va vinculado esto, es un orden interno más bien, no es otra cosa.”



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Reiterar Sr. Alcalde ya que he andado por varios caminos vecinales, este invierno la poca lluvia concentrada que hay la verdad es que causa estragos, he visto unas calicatas o zanjas de un metro, metro y medio o dos metros de profundidad en la cordillera, eso es en realidad desastroso para la tierra misma y todo lo que eso conlleva a los estero o ríos, hay que tener ojo en el sentido de la perfiladura de las rutas, ahora dado en las primeras páginas de este documento y que fui a revisar unas rutas en Rucapihuel, no sé si a usted le parece bien que en un terreno de superficie plana o de lomaje suave, pase la motoniveladora abriendo el camino, abriendo significa rompiendo derechamente la pampa que esta plana y justamente por donde pasa el camino ahora está a 50 cm 0 60 cm de profundidad dado a que la motoniveladora hizo una zanja, ahora no me explico con esta lluvia hacia dónde va a escurrir esas aguas, no tienen escape y se va por el camino, no sé si eso es parte del protocolo de hacer un camino o derechamente la verdad no lo sé, no lo logro entender, ahora llueve fuerte y eso es un estero, en donde no había uno ahora si hay un estero”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿En qué sector es eso?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En Rucapihuel y de echo están las imágenes en el informe que nos entregaron, hay muchas imágenes que muestra lo mismo, creo que a eso hay que darle una vuelta, es decir hay que verlo, bueno en Huacamapu de echo igual ocurrió lo mismo, creo que hay otras técnicas para mejorar esos caminos, eso es con respecto a este tema”.

2.- Tengo una pregunta Sr. Alcalde viendo el ámbito administrativo, desconozco este tema por eso lo consulto, es relativo la subrogancia de los funcionarios y cargos, ¿Existe un reembolso, algún sueldo adicional o se le quita a quien es reemplazado en su momento ya sea por 3 o 5 días?.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, se cumple la subrogancia a honores y se agradecen sus servicios, no hay nada más, no tenemos los recursos para pagar aquello”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿Tampoco hay días compensatorios ni nada de eso?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Compensatorios si”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Que es otra forma de pago en el fondo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros y para que quede más claro, dentro de la administración yo tengo tres posibilidades, por ejemplo de que alguien quiera quedarse a trabajar horas extraordinarias, primero tengo que autorizarlo, segundo si se queda trabajar fuera de su horario de trabajo tengo la alternativa de pagarle la hora extraordinaria o darle compensación horaria, mi criterio es la compensación horaria, quienes tienen derecho a horas extraordinarias son los que trabajan en maquinarias pesadas o funcionarios que tienen que cumplir los fines de semana alguna función en específico, tome ese criterio porque cuando llegue a este municipio se pagaban \$78.000.000.- en horas extraordinarias, nosotros hoy día gastamos mensualmente a lo más \$3.000.000.-, en el año creo que llegamos a \$22.000.000.-, somos una de las comunas que menos horas extraordinarias paga, de echo en el Diario Austral apareció una vez una especie de ranking, para que voy a hablar de Osorno, que en tres años se habían gastado como \$2.400.000.000.-, Puyehue y nosotros que somos el ultimo gastábamos \$3.000.000.-, porque desde mi punto de vista esos recursos los destine en ese momento para fondos de Fomento Productivo, desde mi punto de vista los funcionarios en general tenemos un sueldo, entonces ese sueldo debe ser suficiente, no consigo estar pagando horas extraordinarias, la contraloría ha detectado, no en los municipios anteriores, pero ha detectado casos en donde un funcionario trabaja las 24 horas del día, ¿Cómo? No lo sé, entonces los abusos se prestan, ¿Pregúntale a Eduardo Godoy si le pago horas extraordinarias?”.



CONCEJAL CHEUQUIAN: "Eso es cierto Sr. Alcalde, se ven los ranking y análisis de esto arrojan cada cosa y es increíble, en estos tiempos las fundaciones es lo que se está dado a conocer, eso es lo que está pasando en la administración pública".

3.- En costa norte se está haciendo un tema de demanda contra Saesa, en favor de la gente que ha sido afectada en el tema de los cortes de luz, se les echaron a perder productos, quisiera saber cómo va eso.

SEÑOR PRESIDENTE: "Le voy a pedir al abogado, en realidad eso ya se presentó y la demanda está en curso, pero desconozco que estado de avance tiene".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Lo otro es que me acuerdo que nos dijo que iba a hacer llegar el documento que da fe del ingreso de la demanda".

SEÑOR PRESIDENTE: "Le voy a pedir al abogado".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Recordar eso".

4.- En el sector de Maicolpue, quiero hacer un alcance de lo que afecta directamente a ese sector y son dos puntos, lo primero es que por estos días y ya se acerca agosto – septiembre, a estas fechas no solo de la comuna sino que otros turistas llegan al territorio, creo que no está siendo nada atractivo, no sé si se habrá echo o no el tema del techo del baño.

SEÑOR PRESIDENTE: "Se va a instalar, de echo dentro del mes de septiembre va a estar instalado, la meta que tienen ellos es que antes del 18 de septiembre eso va a estar arreglado".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Uno conversando con la gente se admira o se espanta, y eso no está bien para nuestro litoral, además de eso quiero dar cuenta de algunos peligros que hay ahí, el año pasado no sé si una persona me comentaba que iba a instalar una demanda contra el municipio por un accidente, a ambos costados de los módulos hay fosas, no sé si son de cemento, no estuve ahí, pero lo revise y la verdad es que está burbujeando lo que es aceite y grasa, un olor que la verdad no es atractivo, además con estas lluvias eso cae al estero".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se recuerdan que en un concejo les planteé que fue una misma señora del sector que tapó los ductos y que no fueron capaz de denunciarlo, ya que todos se conocen".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Eso es del baño, yo estoy hablando de lo otro".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero si lo taparon".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Pero tiene fosas diferentes".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si lo taparon".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Tienen fosas diferentes a ambos lado de la construcción. A propósito de esta posible demanda, es porque había una tapa amarilla por donde se pasaba, seguro que se quemó con el sol durante el verano, bueno la señora paso eso se rompió y su pierna pasa hacia dentro, lo más increíble es que la solución fue colocarle un cerco, en vez de colocarle un cemento u otra tapa que sea firme, si no que le colocaron un cerco que este invierno no sé si está o se pudrió, esa no es la solución para que lo tenga en cuenta".

5.- Recalcar en que esta o si se está pesando en un trabajo de reglamento o normativa para hacer uso de los espacios públicos, para que de alguna manera las reglas sean transparentes y claras para la comunidad que quiere ir a vender sus productos y ofrecer sus productos, realzar el turismo, se puede prestar para cosas bien potentes, pero que si



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

no se tiene un orden, va hacer un caos como es la tónica que se ha venido dando, mi pregunta es ¿Tienen o no un reglamento?.

SEÑOR PRESIDENTE: “Siempre ha habido un orden, siempre se ha hecho por decreto, distinto es que muchas veces los mismos funcionarios en este caso que carabineros no haga cumplir la ley, a ellos se les ha entregado todos los años el decreto con la gente que tiene que usar los módulos y las carpas, ellos tienen que ejercer la ley y no yo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Uno va en verano y ve los hechos, los papeles pueden decir arto, los carabineros se excusan también, pero los hechos son los hechos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo correcto es que ellos hagan su trabajo, nosotros no tenemos policías, no somos policías, entregamos lo que ellos nos piden que es el decreto en donde se asignan los módulos y quienes tienen derecho a vender”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Pero de alguna forma somos los dueños”.


SEÑOR PRESIDENTE: “No somos dueños hay que compartir con la armada”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Ese es otro tema”.

6.- Me gustaría saber Sr. Alcalde con respecto al tema de salud, que vieron en la reunión el día de ayer en Frutillar, ¿Qué se conversó en tema de salud?.

SEÑOR PRESIDENTE: “Mas adelante les voy a entregar un documento con la información en que consistió el encuentro, quienes intervinieron, que se vio y que fue lo que yo planteé desde el punto de vista municipal de un municipio rural, no les cayó muy bien, pero bueno”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Claro, digamos en el fondo cuando usted va a esas reuniones es porque lleva las apreciaciones de la comuna, creo que eso es bueno saberlo”.

7.- Quiero dar a conocer a modo informativo y hacer uso de este espacio, que debiera ser democrático e informativo, y como una plataforma de difusión para dejar un precedente para los ciudadanos del territorio comunal, el día 11.08.2023 fui participe en la casa del folclore en Osorno a propósito de una moción parlamentaria que está presentando el parlamentario Iván Moreira con la creación y avalar nuevo pueblo o “etnia” ante la comisión de Derechos Humanos, que está configurada por Van Riselbergue, Chahuán, Kuschel, Saavedra y Campillay que conforman la comisión de Derechos Humanos, a modo de resumen quiero pasar esta información a los compañeros y que quede registrado en que hubieron presentes más o menos 65 personas distribuidos en la provincia de Osorno, mayoritariamente habíamos de San Juan de la Costa, lonko, apoulmen, dirigente entre otros, por un llamado que hizo el Sr. Carlos Paillamanque como lonko del territorio, apañados y acompañados por la Mesa Forestal Intercultural, en cuya instancia participo ya por varios años, además de varios dirigentes de la provincia de Osorno, a una de las conclusiones que se llegó es que hay un sistema latente tratando de dividir para gobernar los pueblos originarios, que esa asido un poco la lógica, que hay un sistema para aprovecharse y explotar los recursos naturales como le llaman en el sistema huinca, los elementos que conforman el kume mongen e itrofil mongen, que son el sistema de equilibrio ecológico locales, que eso está en peligro dada estas divisiones, el lonko dice “Hay que tener ojo por ejemplo con el desarrollo progreso, porque quien más esta perjudicado es la naturaleza, y que algunos aplauden sin saber lo que pasara en un futuro no muy lejano”, y señala como ejemplo en el norte las mineras sinónimo de relaves, y los relaves es sinónimo de muerte, no solo para los humanos sino para la biodiversidad local, ante esto se iba a levantar un comunicado público, que lo iban a hacer efectivo ayer, no lo tengo a mano sino lo hubiera leído, pero es un documento público, eso a modo genérico de aquella reunión y que comparto plenamente. 



8.- Quiero dar a conocer un actuar que a mi parecer y a muchos también dirigentes y personas afectadas, que es una actuar negligente e inoportuno, la Municipalidad y particularmente a través de la oficina de vivienda, en el sector de Purrahue el 9 de agosto hubo un funeral de una persona con harta experiencia, una kimche y artesana la Sra. [REDACTED] por cierto una gran pérdida para el territorio, se fue al wenu mapu, se fue esperando una pincelada de ripio para su camino, que ya estaba comprado, que lo habíamos manifestado en concejos anteriores, por otro lado la familia señala que la casa de subsidio tampoco nunca llegó, eso ya fue, ¿Pero cómo se resuelve eso?.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si tiene asignado el subsidio este queda para los herederos".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Les voy a comentar que hay otras personas y familias como el Sr. José Hueichan del sector de [REDACTED] al cual nunca se le hizo la construcción, otro caso muy igual en el sector de [REDACTED] que también falleció antes de que se le entregara la casa, y que nunca se le hizo la casa después, no hubo eso para familiares, no estuvo esa continuidad de la ejecución de la obra, no sé qué pasa en esos casos, pero retornando al sector de Purrahue quiero señalar que aquí hace falta la empatía Sr. Alcalde, también hay una acción inoportuna y fuera de sentido común, porque el día 12, 13 y 14 de agosto, no sé si hasta el 15 de agosto, pero salía por la Radio La Voz de la Costa haciendo un llamado a la firma de la [REDACTED] ella había fallecido el 09 de agosto, hay que hacer un estudio de los casos, esto a modo genérico también y actuar con empatía, eso por una parte, ahora con respecto al subsidio de casa déjeme comentarle que hay que priorizar y focalizar, no tengo una varita mágica, pero hay que proyectarse que puede pasar en los próximos 5 o 7 años, porque hay gente que lleva esperando ese tiempo, también analizando algunos listado de las personas que vienen a firmar, por ejemplo en el caso social anterior, la solicitud dice que solicitaba una caja de alimentos para su familia y además de clavos, zinc, madera para construir una mediagua, solicitud de la Sra. Judith Cárcamo, pero hay casas y discúlpeme pero que no están bien asignadas, se requiere un análisis más a fondo, eso es desde mi análisis, para focalizarlo en aquellas familias que realmente lo necesitan, eso quería señalar".

SEÑOR PRESIDENTE: "La selección de las casas no las hacemos nosotros, eso lo hace el sistema".

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Estuve en el sector de [REDACTED] con 9 familias, específicamente con el Sr. Jorge Punuñanco y el Sr. Helmut Huenupan Colipan, ellos lograron un acceso a través de la forestal, quienes les firmo una carta de paso de servidumbre, así que ingresamos los documentos, para ver que opción nosotros podemos ver ahí, porque tienen problemas con su vecino por donde transitan, porque este vecino prácticamente les está cobrando peaje, eso es lo que me han informado, entonces hay una opción, está la carta de autorización de la forestal, esta logrado, está avanzada una cierta parte, el camino ya está hecho, hay que llevar al equipo y ver que opciones tenemos, eso ya está ingresado en la Oficina de Partes Municipal.

SEÑOR PREIDENTE: "¿Dónde queda?".

CONCEJAL SR. OJEDA: "En el sector de [REDACTED] al interior".

2.- Quisiera mencionar que la mayoría de nuestros colegas estuvimos en el dialogo de la mejora del APR de Bahía Mansa, donde solamente a la modo de consulta, porque en la



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

presentación que hicieron ese día hablaban de algunos certificados, que según que nosotros como municipio tenemos pendiente, solamente eso quería traer al concejo.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Qué certificados?”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Según ellos el certificado de caminos vecinales, certificado de interferencia con bien de uso público y zonas de equipamiento, certificado de comunidad indígena, certificado rsh de nuevos beneficiarios, esos son los certificados que según el municipio no ha hecho llegar para el avance”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Quién dijo eso?”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Ese día en la presentación salió”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estabas tú presente Eduardo?”.

MINISTRO DE FE: “No”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Andaba un representante”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Debe haber sido Gabriela Punol”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Me parece que ella andaba”.

MINISTRO DE FE: “El registro social de hogares eso si pertenece al Depto. Social, pero los demás no”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Ellos no mencionaron las áreas específicas solamente dijeron municipio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tienen que pedirlos”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Ellos los pidieron, por eso lo traigo como consulta”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hace rato que comenzó el estudio, es un estudio que está financiado por la Dirección de Obras Hidráulicas, ellos mandatan, lo más probable es que sea una empresa externa, bueno ellos mandatan a alguien hacer el estudio, que contempla 645 arranques, que contempla el mejoramiento de la captación más la incorporación de 200 familias nuevas y 445 que son las que hoy día tienen, por lo tanto el proyecto es bastante grande, calculo que eso debe de estar por sobre los \$3.500.000.000.- en el campo uno coloca la carreta ¿Antes o después de los bueyes?, entonces es importante hacer el APR, porque sin el APR no es factible hacer el alcantarillado, que es el otro tema grande, lo que hay que mejorar es precisamente el agua potable, toda esa documentación debieran de solicitarla, en el caso de Secplan hay una funcionaria nuestra que es la contraparte, que es la Gabriela Punol y el otro caso es la DOM cuando se necesita que emita algún certificado, algunos de esos lo va a tener que emitir Vialidad y no nosotros, porque esta captación parte en el rio Contaco, entonces por eso hay que dilucidar bien”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Ese día lo tenían como un listado no especificaron, por eso lo traje como consulta, esto lo dejo en antecedente en caso de que exista el requerimiento, pero ese día se dio a entender y tengo hasta la fotografía de la diapositiva donde nos colocan a nosotros como que debemos esos documentos”.

MINISTRO DE FE: “¿Quién hizo la presentación?”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “No recuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Fue de parte de Pamela Jara, está en el acta”.

MINISTRO DE FE: “De la DOH sobre el estudio del APR Bahía Mansa, ahí es la empresa consultora contrata por la DOH, que es la que está realizando el estudio, quienes son los responsables de obtener todas las certificaciones y solicitar a los organismos que corresponde, por ejemplo la personalidad jurídica de la comunidad la empresa lo tiene que pedir en la Conadi y no al municipio, el municipio no tiene facultada para entregar un certificado de comunidad indígena, hay otros como dice el Sr. Alcalde que corresponde que los entregue Vialidad, por lo tanto van a tener que pedirlo donde corresponde, si el Registro Social de Hogares obviamente deben dirigirse al Depto. Social o Desarrollo Comunitario, hay organismos distintos a lo que deben solicitar estos documentos”.



SEÑOR PRESIDENTE: “Les pagan a ellos para que hagan ese trabajo y no al municipio, hubo una persona que estaba solicitando toda la información de Pulamemo vía transparencia, cuando se les estaba pagando por hacer ese trabajo, eso no corresponde”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Traje este tema ya que nos identificaban que nosotros tenemos pendiente esos certificados y no es así”.

3.- Visite a una persona en el sector de [REDACTED] es una tejedora que con mucho esfuerzo logro hacer su mediagua, ingresamos su requerimiento al municipio, ella tiene hecho lo que es el techo y toda la obra gruesa, termino su construcción de obra gruesa, adjuntamos las fotografías y todos, es la Sra. Patricia Tromilen Salazar.

4.- Con mis colegas estuvimos en la entrega de algunos fondos de Indap Prodemu, donde tres grupos se vieron beneficiados de nuestra comuna, eso también hay que darlo a conocer de que todos nuestros artesanos están participando, sobre todo aquí donde son mujeres, muy bien que tres grupos de nuestra comuna estén representados en estos fondos.

5.- Destacar la participación que tuvimos en el Día del Niño, muy bien organizado por la OLN (Oficina de la Niñez de San Juan de la Costa) donde tuvimos participando a distintas instituciones, así que destacar eso.

6.- Estuve durante la semana pasada en [REDACTED] con un grupo de mujeres, donde la presidenta es la Sra. Mirta Rivera, quien está muy agradecida por las muchas intervenciones que hemos hecho en el sector, aún hay algunas cosas que hay pendientes de personas, problemáticas de sus accesos entre otras, que ya presentamos a través de la Oficina de Partes.

7.- Quiero hablar como participe y como palitufe de la finalización del Campeonato de Palin, la verdad es que la mayoría de los clubes quedaron muy conformes con lo realizado este año, felicitar al Encargado de Deportes y a su equipo por la paciencia y la espera de ese día, agradecer también a ustedes que se mantuvieron ahí, uno trata de apurar un poco, pero hoy en día no depende de uno, los dirigentes ven como lo realizan, pero la verdad salió todo muy bien, se agradece el aporte del municipio y la aprobación desde este concejo para ese aporte hacia nuestro deporte ancestral.

8.- El día de ayer miércoles 16.08.2023 estuve con el Sr. Pedro Neipan de [REDACTED] nosotros queremos presentar algo un poco innovador, pero queremos presentar una carpeta de caminos productivos, pero no productivos forestales sino que son productivos agrícolas, son 5 personas que quieren realizar más producción de siembra, lo único que quieren es tener acceso a sus vegas aunque sea con bueyes, visite los cinco caminos, los camine y los georreferencie, ahora con la tecnología se puede tener esta herramienta, donde uno lo mapea, quedo todo georreferenciado, eso es muy útil, ya tenemos la carpeta realizada, son cinco caminos y uno que urge más, es de una persona no tiene acceso a la salida del camino principal que es de Cumilelfu, eso está ingresado.

9.- Hay muchas personas que me han consultado sobre el horario de atención de un funcionario del municipio, que lo han venido a ver y no lo encuentran, que es el Sr. Cristian Llaituqueo.

SEÑOR PRESIDENTE: “El no cumple una función de honorario fijo, es un funcionario externo al municipio, lo que hace es un trabajo en terreno y después se viene al



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

municipio, no es que el ingrese a las 08:30 hasta las 13:00 horas y desde las 14:00 a las 17:30 horas, no es así”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Sería bueno que se explique eso a la gente, eso la gente no lo sabe, entonces dicen que no está trabajando”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No es un funcionario permanente de la municipalidad, él está contratado para hacer un levantamiento de información de cada una de las familias que están postulando a los pozos de mejoramiento de noria, entonces hace visita a terreno, elabora sus planos, se viene de vez en cuando al municipio a buscar más información, pero su relación principal es con la autoridad sanitaria, porque tiene que tramitar estos proyectos en la autoridad sanitaria, obteniendo la resolución sanitaria pasan a Eduardo Godoy, para que presente los proyectos a las fuentes de financiamiento”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Entonces con respecto a la consulta”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es un funcionario externo, para hacer un trabajo puntual, que tiene que ver con el trabajo en terreno que hay que hacer”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Si la gente tiene dudas ¿Con quién tiene que acercarse?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tienen que venir al municipio”.

MINISTRO DE FE: “Deben acercarse a Secplan si tienen dudas, atendemos el caso, guardamos la información y se la remitimos a don Cristian, siempre se les va a atender, el problema es que la gente cree que solamente él los puede atender, la persona puede dejar planteada su situación, número de teléfono, para que se le contacte posteriormente o se le haga la visita dependiendo del caso que haya que atender”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Entonces el protocolo es que la vecina o vecino se acerque a la oficina no directamente con Don Cristian”.

MINISTRO DE FE: “Si, siempre se le va a tomar los datos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que pasa es que la gente va a Cristian en terreno, ya que su función es ir a georreferenciar la casa, tomar la distancia a donde está el pozo, desde el pozo a la casa, en el fondo muchas veces de eso depende el costo, pero no es su función estar el municipio”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Me queda clarísimo y se lo vamos a transmitir a las personas que han consultado, muchas gracias”.

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- Hace como dos semanas atrás estuve en el sector de Punicahuin donde los socios de la comunidad se reunieron, tienen un trabajo en conjunto con bienes nacionales, pero aparte dieron a conocer una necesidad inminente de su sede social, ya que no tienen luz eléctrica, ¿Qué se puede hacer desde este municipio, para que puedan tener su luz eléctrica? y lo otro es un estanque de agua tiene un bidón de 50 litros.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Otro estanque más?, hace rato que les entregamos, el presidente nunca reconoce nada”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Incluso tome una fotografía”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si le consultas si le hemos hecho camino y te va a decir que no”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Eso fue lo que anote ya que vi esa necesidad, pero lo hicieron sentir los socios”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Desconozco porque no tienen luz eléctrica en la sede, cuando el sector tiene electrificación, déjame anotar”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Durante un tiempo tuvieron con energía eléctrica en la sede”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “A lo mejor quedaron entrampados ahí en alguna situación”.

EM



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

2.- El Director del Colegio Misión San Juan se comunicó conmigo, envió un correo pero a una página que no existía ya en el municipio, luego logro contactarse conmigo e hice llegar la información a la Oficina de Gabinete con respaldo a Alcaldía, se bien se va a ir a dar una charla sobre animales que existen en el recinto de Misión San Juan, que hoy día están atacando a los pequeños cuando salen de clases, tienen algunos alumnos que han sido atacado, a una niña el perro se le tiro y le mordió su cara, tuvo que ser llevada al Hospital San José Osorno, no paso a mayores, pero ya está el miedo, además que nadie es dueño de esos perros, entonces la verdad le explique que los recursos son súper pocos como para ver algo.

SEÑOR PRESIDENTE: "Que hagan las denuncias como corresponde, Carabineros está ahí mismo, el cómo director y responsable de la institución ir a Carabineros, están a dos pasos, hacer la denuncia, para que busquen los responsables, ¿Crees que la gente no sabe quiénes son los dueños?, no me vengan a decir que los fueron a botar".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Les explique eso, le dije si era posible acercarse para aquello, entonces debido a que ahí está el cementerio, muchos de estos animales llegan ahí cuando hay funerales, luego quedan perdidos, yo lo he visto, probablemente como dice la señora de ahí no sean sus perros y sean estos que quedan en el olvido, ya que hay más de 10 perros que no tienen dueño".

SEÑOR PRESIDENTE: "Hay perros que caminan 10 kilómetros o más y llegan a sus casas, el perro tiene olfato al igual que los caballos".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Varios animales son así igual los gatos vuelven".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Al igual que las aves, el gallo igual vuelve, mucho animales vuelve a sus hogares".

SEÑOR PRESIDENTE: "Yo viví y me crie en el campo, sé que los caballos y perros vuelve a sus casas aunque los vayas a botar lejos, entonces voy a hablar con Carabineros, pero lo que corresponde es que el Director haga su trabajo".

3.- Solicito devolución de cometidos del mes de julio 2023, correspondiente a \$472.420.-

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en aprobar?".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

4.- Quiero hacer mención sobre algo que es sumamente importante el área de salud de Pichilafquelmapu, me hizo mención que nos les paso a dejar agua el camión aljibe y que se puedan coordinar cuando sean las rondas médicas en Pichilafquelmapu.

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso está coordinado con el equipo de salud".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "No les pasaron a dejar agua en las últimas visitas".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahí la Encargada de Salud es Maria de los Ángeles Bahamonde, tiene que hablar con ella y es quien debe preocuparse, para eso existe alguien en la Dirección de Salud y Educación sino mandaría yo". *[Handwritten signature]*



VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Señalar que estuve en el festejo del día del niño, donde llamo mucho la atención la organización y la participación ciudadana, ya que participaron diferentes actores de la comuna como deportivo, social, salud, etc., lo destaco porque eso significa que en el poco andar que uno tiene en este transitar se va dando cuenta que nuestra comunidad, nuestra gente se va emporando poco a poco en la participación ciudadana, es bueno porque hay una retroalimentación de las instituciones al compartir. También participamos y estuve presente en la Ceremonia de entrega de recursos a mujeres rurales, donde tres agrupaciones de San Juan de la Costa fueron destacadas y compitiendo un poco con Purranque, felicitar el trabajo el trabajo que hacen las mujeres de nuestra comuna y que las instituciones están apoyando fuertemente a estas organizaciones. Bueno enterarse de algunas cosas que son importantes, uno a veces desconoce cierta información, fue bueno porque la misma autoridad de Indap señalo e invito a participar de la mesa forestal, cosa que yo en lo personal y con Eduardo Ortega lo habíamos conversado de participar en esta instancia, no voy a entrar en polémica, cuando consultamos la respuesta que se me dio es que era cerrada, no voy a juzgar intenciones, lo que juzgo son acciones, pero es bueno que se nos invita, eso abre la puerta de participar a todos y por no decir atrincherados para uno ciertas acciones, porque aquí estamos para apoyar a la común. Lo otro es que hoy día pasamos a visitar la construcción de la posta, anteriormente lo habían hecho con Jesica Ojeda, en esa oportunidad estaban recién haciendo los cimientos, hoy día vemos el estado de avance, comprobamos y esto hay que destacarlo, no soy experto en construcción, pero si manejo algo, vimos que el material que se está usando es de calidad, el milimetraje, las mezclas, uno se da cuenta cuando hay construido de la calidad de la mezcla de cemento, las murallas son más menos casi una cuarta de ancho o dimensión, hablamos con el jefe de obras, nos presentamos y hablamos de la técnico paramédico que va a trabajar ahí, va a tener una vista hermosa, tiene living comedor, cocina, baños y dos dormitorios, es bastante amplia, es bueno fiscalizar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ustedes pueden ir a visitar todas las obras, solamente mantener la forma, es importante identificarse como concejal de tal forma de que la gente sepa con quien están hablando, para que conozcan lo que están haciendo y como lo están haciendo, la construcción del juzgado ha ido avanzando paulatinamente, lo mismo con la feria techada de Puaucho o la sede de Rucapihuef, en Huali eso ya se terminó y en Anchiqueumo eso debe estar bastante avanzado, pueden visitarlo. Sé que las dos obras de Huali ya las entregaron ¿Hubo recepción?”.

MINISTRO DE FE: “La otra semana hay recepción, hoy día hubo solicitud de recepción por parte de la empresa, la otra semana se va a recepcionar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Siempre hay observaciones, pero ellas las sacan, pero una vez que esta nosotros tenemos un mes para poder inaugurarla, espero que fines de septiembre se pueda inaugurar o sino en octubre”.

CONCEJAL PÉREZ: “Si hay un problema o tema con la casa que está al lado y lo que es el agua, quisiera que lo pudiéramos conversar con más tiempo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “El tema de la casa ya está resuelto y conversado, la empresa no tiene por qué saber eso, llegamos a un acuerdo para trasladar la casa e instalarla al frente, a un espacio que dicen los alemanes que es de ellos”.

MINISTRO DE FE: “Eso es al lado de la Escuela de Surf”.

CONCEJAL PÉREZ: “Ahí se supone que había una oposición”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso ya está resuelto, de hecho es que se veía mal, si no hubiera sido así no se hubiera sacado, pero la casa está muy al lado, el acceso universal iba a pasar por ahí, no se iba a ver bien por los espacios, entonces optamos por conversar y nos conseguimos el sitio de al frente para trasladarla”. *fm*



VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Nos enteramos de la triste partida de un funcionario municipal el [REDACTED] quisiera destacarlo porque es una persona que conocemos muchos años, un buen compañero, en lo personal lo vamos a sentir, [REDACTED] siempre era una alegría, nos enteramos que su velatorio va hacer aquí en el Cuartel de Bomberos de Puaucho, así que quede escrito un honor póstumo de su lamentable e inesperada partida [REDACTED]

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Tengo una consulta ¿Qué sucede con los recursos del fondo de Fomento Productivo?

SEÑOR PRESIDENTE: "Espero que el próximo miércoles si es que Julio Gatica está en condiciones de presentare el tema del emprendimiento, que hace tiempo se habría resuelto, lamentablemente este joven se enfermó, [REDACTED] tuvo un asunto bastante delicado, está en recuperación, [REDACTED] si está bien el día miércoles se van a presentar los proyectos y sus resultados".

CONCEJAL CAÑULEF: "Los resultados los teníamos, la gente pregunta ¿Cuándo se van a entregar?".

SEÑOR PREISDENTE: "Pero tenía que explicarlos".

CONCEJAL CAÑULEF: "No es algo que sea para ahora, solamente se necesitaba saber".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esa es la razón".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se por cerrada la sesión, muchas gracias. Bueno quiero comunicarles que voy a salir de vacaciones por dos semanas desde mañana, así que les deseo que estén bien".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 16:05 horas".

[REDACTED]

BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

[REDACTED]

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL



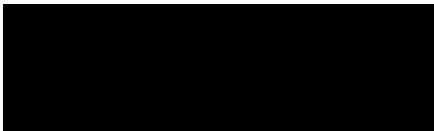
I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



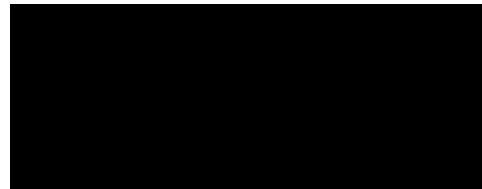
**OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL**



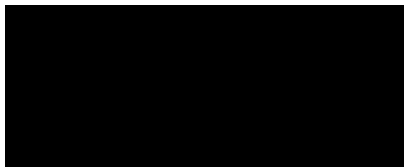
**EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL**



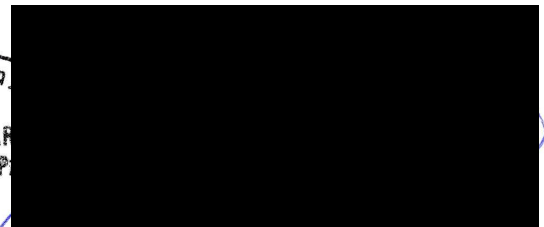
**SYLVIA CANULEF CANULEF
CONCEJAL**



**JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL**



**JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL**



**EDUARDO GODOY PÉREZ
MINISTRO DE FE**